

CLUB ATLETICO
TOTORAS JUNIORS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club Atlético Totoras Juniors en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril del 2020, a las 19:00 hs. En su Sede Social de calle Las Heras 1153 de la ciudad de Totoras, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 3) Consideración y Aprobación Memoria, inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de Comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2019

LUCIANO IVAN DOTTORI

Presidente

SEBASTIAN ANDRES MONTES

Secretario

Artículo N° 41: Las Asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias, para poder sesionar requieren la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho al voto. No se podrá tratar en ella ningún asunto que no esté incluido en el Orden del Día. No pudiendo tener lugar las Asambleas por falta de quórum en la primera convocatoria, se celebrará con el número de asociados que concurran después de transcurrida una hora de la fijada para que tengan lugar la primera.

\$ 90 418057 Mar. 26 Mar. 27

ASOCIACIÓN CIVIL CASILDENSE
DE ARBITROS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto de la Asociación Civil Casildense de Árbitros, cumplimos en convocar a los Dres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se

celebrara el día 06 de Abril de 2020, a la hora 20:30, en las instalaciones de la misma asociación, sito en calle Sarmiento N° 1498 en la localidad de Casilda, Prov. de Santa Fe.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designar a dos asociados en carácter de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 2) Designar a los miembros de Comisión directiva y Organo de Fiscalización.

JULIO HIPOLITO DEL CARMEN NAVICELLI

Presidente

FEDERICO CUELLO

Secretario

\$ 165 418113 Mar. 26 Mar. 30

CLUB BOCHAS

CENTRAL CORONDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club de Bochas Central Coronda, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria del 64° ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2019, que se llevará acabo en sus instalaciones, situadas en Lisandro de la Torre 1989, de la ciudad de Coronda, provincia de Santa Fe, el dia martes 28 de Abril de 2020. a las 20:00 hs. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de 2 (dos) socios asambleístas presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban la respectiva Acta de Asamblea.
- 2) Consideración y Aprobación, en particular y general, de la Memoria, y Balance General, Cuadro demostrativo de Gastos y Recursos, Informes de Auditoria Externa y del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019.
- 3) Aprobación y ratificación de los Bienes Muebles adquiridos y mejoras realizadas durante el ejercicio.
- 4) Consideración del valor de la cuota social.
- 5) Designación de una Junta Electoral.

6) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de los miembros de la Junta Fiscalizadora.

7) Escrutinio y proclamación de los electos.

MERLO HORACIO M.

Presidente

PELLEGRINI GUILLERMO R.

Secretario

DE NUESTRO ESTATUTO: Artículo N° 39: Las Asambleas serán ordinarias y tendrán voz y voto en ella los socios activos y vitalicios que tengan en la fecha de su realización mas de seis meses de antigüedad como asociados como asociados. Artículo N° 40: Los socios no comprendidos en el artículo anterior tendrán voz pero no voto en las Asambleas. Artículo N° 41: Para asistir a la Asamblea será menester hallarse al día con tesorería y no estar cumpliendo pena disciplinaria. Artículo N° 42: La Asamblea Ordinaria sesionará validamente a la primera citación con la asistencia de la mitad más uno de los asociados que estén en las condiciones establecidas en los artículos 39 y 41 de estos Estatutos en la fecha de la convocatoria. Artículo N° 44: Si la primera citación no concurren el número de socios que determina el artículo anterior. El Presidente transcurrida una hora, abrirá el acto con el número de socios presentes, y en segunda convocatoria. Artículo N° 46: Las asambleas no podrán tratar sino los asuntos incluidos en el orden del día. Artículo N° 48: Las Resoluciones de la Asamblea, con excepción de las re-consideraciones y los casos especificados en estos Estatutos, serán sancionadas por mayoría de votos presentes en la Asamblea.

\$ 238,50 418086 Mar. 26 Abr. 1

**ASOCIACIÓN MUTUAL ENTRE
MATRICULADOS DEL COLEGIO
DE ODONTÓLOGOS (A.M.E.C.O.)
- 2a CIRCUNSCRIPCIÓN**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Entre Matriculados del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe - 2° Circunscripción (A.M.E.C.O.) llama a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 28 de Abril de 2020, a las 12,00 horas, en su local social sito en calle Santa Fe 3011 de la ciudad de Rosario, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos miembros que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta

de la Asamblea.

2) Elección de 4 asociados a los efectos de conformar la Junta Electoral prevista en el art. 43 del Estatuto.

3) Designación por parte del Consejo directivo del Presidente de la Junta Electoral conforme al art. 43 del Estatuto.

4) Cumplimiento de plazos de funcionamiento de la Junta Electoral;

5) Proclamación de la Junta Electoral designada.

EDUARDO MUCHIUT

Presidente

\$ 45 418064 Mar. 26

**ASOCIACIÓN MUTUALISTA
DEL PERSONAL DE SUC. DE
ALFREDO WILLINER**

RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria en día lunes 27 de abril de 2020, a las 20 horas en la sede de Bv. Rosa 883 de Rafaela, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 (dos) socios para que juntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta.

2) Tratamiento y consideración de la Memoria preparada por el Consejo Directivo.

3) Tratamiento y consideración de Informe de la Junta Fiscalizadora.

4) Tratamiento y consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos y documentación Anexa correspondiente al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

5) Tratamiento y consideración de las cuotas sociales.

6) Elección de autoridades del Consejo directivo y miembros de la Junta Fiscalizadora, por el término de 2 (dos) años.

NOTA: Artículo N° 35 del Estatuto: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar validamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.

\$ 237.60 417954 Mar. 26 Mar. 30

ASOCIACIÓN MUTUAL
TRABAJADORES ACTIVOS Y
PASIVOS DEL ESTADO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Según lo establecido en el Título XI - Art. 29° y concordantes des Estatuto Social, la comisión Directiva de MU.TR.A.P. ha resuelto convocar a los Señores asociados a la 44° Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día viernes 24 de Abril de 2020 a las 20:00 hs. En la Sede Mutual, de calle Moreno N° 3258 de la ciudad de Santa Fe. En caso de no reunirse el quórum suficiente para la hora de la convocatoria, se aguardará una tolerancia de media hora, y se dará comienzo a la Asamblea con los socios presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Constitución de la Asamblea y elección de dos Asambleístas para que suscriban juntamente con el Presidente y el Secretario que resulten electos, el acta que se labre.

2) Lectura y ratificación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior, celebrada el 12 de abril de 2019 con el nro. 43.

3) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo sobre el Balance General, incluyendo Estados Patrimonial, Cuenta de Recursos y Gastos, Flujo de Efectivo y demás Anexos, sobre el 29° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

4) Tratamiento y Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva en ejercicio de su último período de mandato.

5) Elección a lista completa de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, con mandato a cuatro (4) ejercicios, a partir de la elección y hasta la realización de la Asamblea que apruebe el Balance del ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2023.

Comisión Directiva: Elección de 7 (siete) miembros titulares y 4 (cuatro) suplentes para ocupar los cargos de: Presidente, Secretario, Tesorero, 4 (cuatro) vocales Titulares y 4 (cuatro) vocales Suplentes, por el término de 4 (cuatro) años.

Organo de Fiscalización: Elección de 3 (tres) Vocales titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes de la Junta de Fiscalización por el término de 4 (cuatro) años.

6) Consideración del Informe de la Comisión Directiva sobre Proyecto de Gestión para el período 2020-2024.

SR. CARLOS ARIEL BORDÓN

Presidente

SRA. ZUNILDA MONZÓN

Secretaria

\$ 170 417983 Mar. 26 Mar. 27

PRESLOR MUTUAL

COMPENSADORA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que llevará a cabo el día 30 de Abril de 2020, a las 18 hs. En su sede social de calle Córdoba 359, de la ciudad de Puerto General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva.

2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio social fenecido 31/12/2019.

3) Consideración sobre la ratificación o rectificación de los valores de las cuotas sociales.

\$ 45 418059 Mar. 26

ASOCIACIÓN MUTUAL

ENCARGADOS DE EDIFICIOS, RENTA Y HORIZONTALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo directivo de la Asociación Mutual Encargados de Edificios, Renta entre Activos y Jubilados Monotributista de Santa Fe, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día sábado 25 de Abril de 2020, a las 11,30 horas, en la sede social situada en calle Mendoza 4134, local 3, de la ciudad de Rosario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva.
- 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio fenecido el 31/12/2019.
- 3) Consideración sobre las altas de los Reglamentos de Salud, Proveeduría y de Reciprocidad.
- 4) consideración sobre las modificaciones de los valores de las cuotas sociales.
- 5) Consideración sobre convenios intermutuales suscriptos.

\$ 45 418058 Mar. 26

ALCORTA BOCHAS CLUB, MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Alcorta Bochas club, Mutual, Social y Deportivo, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de Abril de 2020, a las 21 horas, en la sede social situado en calle San Martín 401, de la localidad de Alcorta, ciudad de Roldán, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva.
- 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio fenecido el 31/12/2019.
- 3) Consideración sobre la ratificación o rectificación de los valores de cuotas sociales.

4) Consideración sobre el alta de los Reglamentos de los Servicios de Turismo, Órdenes de Compra, proveeduría y Seguros.

\$ 45 418060 Mar. 26

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BUEN ORDEN

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores asociados en derecho a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de abril de 2020 a las 20:30 hs. En sede social de calle España 2127 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos socios-asambleístas para que firmen juntamente con el Presidente y Secretario el acta respectiva.

2) Consideración sobre estados contables: finalizado el 31 de julio de 2018 y finalizado el 31 de julio de 2019.

3) Elección de la totalidad de los integrantes de la Comisión Directiva y Órgano Fiscalizador según Estatuto, tres revisores de cuentas titulares y tres suplentes.

4) Designación de la Junta Electoral para el acto eleccionario a cumplirse el 26 de abril del 2020 de 10 a 12hs. En sede social.

Rosario, 16 de marzo de 2020

GABRIEL OMAR SAPIENZA

Presidente

JOSELUIS ASUETA

Secretario

\$ 45 418081 Mar. 26

COOPERATIVA INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa Integral de las Comunidades Limitadas, ha resuelto en su reunión de fecha 02 de marzo de 2020, convocar a Asamblea General Ordinaria de Delegados Titulares y Suplentes para el 17 de Abril de 2020, a las 20 horas en el salón del club Atlético Belgrano M.S. y B. en calle Brigadier E. López 1755, de la localidad de Arequito, departamento Caseros, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración e las Credenciales de los Señores Delegados asistentes.
- 2) Lectura del Acta Anterior.
- 3) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Notas, Cuadros, Anexos, Información complementaria, Informe del Síndico, Informe del Auditor Externo, Proyecto de distribución del excedente por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 5) Elección de cuatro Consejeros Titulares por terminación por mandatos de los señores: Mariana Antonio Luis, Morata Héctor, Tamborini Fernando Camilo y Giuliano Roberto Luis. Elección de seis Consejeros Suplentes.
- 6) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

RAFANELLI RUBEN ALBERTO

Presidente

CISNEROS JOSE ALBERTO

Secretario

NOTA: Con relación al punto 5 y 6 del Orden del día, el consejo de administración en uso de sus facultades que le confiere el artículo cincuenta y nueve de los Estatutos Sociales, establece la forma pública para la elección de los Consejeros.

Artículo 59: A los efectos de la elección de Consejeros Titulares y Suplentes, se deberá oficializar con diez días corridos de anticipación a la fecha de la Asamblea General Ordinaria las listas que se presentan, las que deberán ser presentadas ante el consejo de administración con la firma de cincuenta asociados como mínimo. La elección se efectuará sobre la base de la lista completa, no admitiéndose la borratina. La elección puede ser pública o secreta según disponga el Consejo de Administración de la Convocatoria.

Artículo 41: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los Delegados.

\$ 45 418101 Mar. 26

ASOCIACIÓN CIVIL

INTEGRANTE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 17 días del mes de marzo de 2020, siendo las 12:00 hs. se reúnen en la sede social de la Asociación Civil Integrarte los miembros de la Comisión directa Valeria María Claudia Contino, Presidente; Bruno Cola, Vicepresidente; Julieta Cola, Secretario; Leandro E. Forno, Tesorero; Héctor Altisant, Síndico, la vocal Cecilia Contini y Síndico suplente Matías Alegre, con el objeto de convocar a una Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 2020 a las 15:00 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de los asociados para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio contable número 14 (catorce) finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 3) Evaluación de la gestión del cuerpo directivo.
- 4) Ratificación de cargos y asunción de cargos vacantes.

Sin otro tema por tratar, siendo la 12:30 hs, se da por finalizada esta reunión.

\$ 45 418148 Mar. 26

FEDERACIÓN DE

COOPERATIVAS FEDERADAS LTDA. (FECOFE)

SUSPENSIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por motivos concernientes a la emergencia sanitaria suscitada por la pandemia declarada a nivel mundial -de público conocimiento-, hemos decidido suspender la realización de la Asamblea General Ordinaria convocada para el 26 de marzo de 2020 a las 10 Horas, en nuestra Sede Social sita en calle Montevideo 1680, de la ciudad de Rosario, y que oportunamente publicáramos en este Boletín.

La decisión la tomo como presidente -y por lo tanto representante legal e la cooperativa- ya qe tampoco es posible convocar a Reunión de Consejo de Administración, considerando que muchos de los consejeros son de edad avanzada, algunos de ellos con patologías de base, y por lo tanto personas de riesgo ante las posibilidades de contagio. También se suma a ello, que en nuestro caso, tanto para las reuniones de Consejo como para las asambleas, los representantes de la asociadas deben realizar largas distancias desde distintas provincias para participar de las sesiones.

Atento a lo que vaya ocurriendo, procederemos a una nueva convocatoria en cuanto las condiciones sanitarias del país y las normativas de las autoridades nacionales y provinciales lo permitan.

JUAN MANUEL ROSSI

Presidente

\$ 55 418097 Mar. 26

EDITORIAL ROTARÍA

ARGENTINA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios de la Asociación Civil Editorial Rotaría Argentina para el día viernes 24 de Abril de 2020, a las 14 horas, en su sede social de Estanislao Zeballos 4220, de la ciudad de Rosario, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos asociados para que firmen juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea

2- Consideración de Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

3- Renovación Parcial de Consejo Directivo. Elección de un Presidente y 15 vocales.

4- De los socios.

Rosario, 20 de Marzo de 2020

CARLOS E. SPERONI

Presidente

ADRIANA MARTÍNEZ

Secretaria

\$ 45 418103 Mar. 26

**SOCIEDAD ITALIANA DE
SOCORROS MUTUOS
“UNIÓN Y BENEVOLENCIA”**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos “Unión y Benevolencia” de Salto Grande, en cumplimiento a lo establecido en el artículo Nro. 39 de los estatutos sociales, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 2020 a las 21,00 horas en su sede social de Portaña 248, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos asambleístas para que, juntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Recursos y Gastos, informe del auditor, informe del Órgano Fiscalizador y proyecto de distribución del resultado correspondiente al 64º ejercicio cerrado el 31/12/2019.

3º) Consideración de la cuota societaria.

4º) Lectura y toma de conocimiento del reglamento de ayuda económica adecuado a la Resolución N° 2359/19 del INAES. Adecuación aprobada en reunión de Comisión Directiva según acta N° 2740 de fecha 27/02/2020.

5º) Designación de tres asambleístas para integrar la Junta Electoral.

6º) Elección de seis (6) consejeros por el término de dos años en reemplazo de Testi Adrián, Gobbi Omar, Calvagna Cristian, López Horacio, Ciucci Víctor y Alessi Andrés por terminación de mandato.

7º) Elección de tres (3) miembros del Órgano de Fiscalización por el término de dos años, en reemplazo de Carignano Alejandro, Montironi Lucas y Marigo Cristian por terminación de mandato.

Salto Grande, Marzo de 2020.

ADRIÁN TESTI

Presidente

HÉCTOR RASETTO

Secretario

ARTICULO 45 El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor del Órgano Directivo y de Fiscalización.

\$ 45 418121 Mar. 26

CLÍNICA DE TOMOGRAFIA
COMPUTADA DE ROSARIO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª CONVOCATORIA)

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social de Bvrd. Oroño 1526 el día miércoles 15 de abril de 2020 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1° Designar dos accionistas para que, junto con el Presidente, confeccionen, aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

2° Considerar la Memoria, Estados Contables, notas, anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

3° Aprobarla gestión del Directorio y de la Sindicatura actuantes durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

4° Considerar los honorarios del Directorio y de la Sindicatura en los términos del art. 261 de la Ley 19.550. Destino de los resultados no asignados.

5° Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes y elegirlos por 2 (dos) ejercicios consecutivos.

6° Designar por un ejercicio, un síndico titular y un síndico suplente.

Rosario, marzo de 2020.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que, para tener acceso a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia por lo menos con 3 días hábiles de anticipación en las oficinas de la sociedad.

\$ 45 418124 Mar. 26

MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 30 del Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2020 a las 10:00 hs en las instalaciones de M.U.T.E.N. sita en Córdoba 3577 de la ciudad de Rosario para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del acta anterior
2. Designación de dos asociados para conjuntamente con el Presidente y el Secretario fumen el acta de la Asamblea.
3. Consideración de Memoria y Balance, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al Ejercicio N° 29 cerrado el 31 de diciembre de 2019.
4. Informe del Consejo Directivo sobre lo actuado en el Ejercicio.

RUBEN ESCOBAR

Presidente

ALEJANDRO CELIS

Secretario

Artículo 37: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos más uno de los asociados presentes, salvo los casos de revocación del mandato contemplado en el Artículo 16 y en los que el presente estatuto establezca una mayoría superior. La asamblea no podrá considerar asuntos que no estén en el orden del día.

\$ 45 418092 Mar. 26

SOCIEDAD ITALIANA
DE SOCORROS MUTUOS UMBERTO PRIMO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Umberto Primo, convoca a los Señores Asociados a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 2020 a las 11 horas en su sede social de Jujuy 2553 de Rosario para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

2- Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de la Junta Fiscalizadora, todo correspondiente al Ejercicio Nro. 121 cerrado el 31 de diciembre de 2019.

3- Aprobación del incremento de la Cuota Social durante el Ejercicio 2019 dispuesta por el Consejo Directivo de acuerdo a facultades previstas en el artículo 19 Inciso I de los Estatutos Sociales.

FERNANDO GABRIEL PASSARO

Presidente

ZULMA B. CONTISSA

Secretaria

DE LOS ESTATUTOS: Art. 33: Para participar de la Asamblea y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio activo b) Estar al día con Tesorería c) No hallarse purgando sanciones disciplinarias, d) Tener 6 meses de antigüedad como socio.-

Art. 34: El padrón de los socios en condiciones de intervenir se encontrará a disposición de los asociados en la sede de la entidad, con una anticipación de 30 días en la fecha de la misma debiendo actualizarse cada 5 días.

Art. 37: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

\$ 45 418128 Mar. 26

COOPERATIVA ELÉCTRICA

DE GALVEZ LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Sres. Delegados:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 30 de nuestros Estatutos, el Consejo de Administración resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Delegados, la que tendrá lugar el día 30/04/2020 a las 19 hs. en el edificio de esta Cooperativa Eléctrica de Gálvez Ltda. ubicado en calle San Martín Nº 106 de nuestra ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos (2) Delegados, para que juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, aprueben y suscriban el acta de esta Asamblea.

2º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, cuenta de Gastos y Excedentes, Informe del Auditor e Informe del Síndico, y Distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019.

3º) Elección de la Mesa Escrutadora compuesta por cinco (5) Delegados.

5º) Elección de tres (3) miembros titulares por el periodo 2020/2022 en reemplazo de los Sres. Ricardo Aimaretti, Roberto Poncio y Víctor Carnero, cuyos mandatos finalizan en el presente ejercicio; elección de tres (3) miembros suplentes por el periodo 2020 y elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el periodo 2020.

HÉCTOR COLUSSI

Presidente

HORACIO SALA

Secretario

DE NUESTROS ESTATUTOS: Art. Nº 32: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Art. Nº 54: "...Los suplentes reemplazarán automáticamente, y por orden de lista a los titulares en caso de renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento; una vez incorporado el delegado suplente, no podrá ser suplantado dentro de la misma Asamblea por el delegado titular que ingresa posteriormente.

Los delegados suplentes no serán incorporados antes de la hora fijada para la efectiva iniciación de la Asamblea; se tendrá en cuenta la hora posterior, si se da el caso previsto en el art. 52 que antecede." (transcripción parte pertinente)

\$ 150 418136 Mar. 26

CLUB DE ABUELOS SASTRE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del "Club de Abuelos Sastre", invita a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Mayo de 2020, a las 21:00 horas en su local ubicado en calle Chacabuco y Sarmiento, de la ciudad de Sastre, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del Acta anterior.
2. Designación de dos asociados para que, juntamente con las autoridades de la Asamblea, firmen el Acta respectiva.
3. Consideración de la Memoria y Balance N° 31 finalizado el 30 de Junio de 2018.
4. Consideración da la Memoria y Balance N° 32 finalizado el 30 de Junio de 2019.
5. Informes y Proyectos realizados y a realizar.

Se considera Quórum Legal: "Artículo N° 37: La Asamblea funcionará con la mitad mas uno de los socios. Si no alcanzare este mínimo a la hora fijada quedará constituida, en segunda convocatoria, media hora más tarde con el número de socios presentes."

\$ 33 418033 Mar. 26

ASOCIACIÓN MUTUAL

DE VENADO TUERTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 31 del Estatuto, se convoca a los señores asociados de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará el día 27 de Abril de 2020, a las 18.30 hs, en el local de calle 25 de mayo 1002 de la ciudad de Venado Tuerto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de 2 (dos) asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta de Asamblea.

2. Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado y Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al cuadragésimo octavo ejercicio económico, finalizado el 31 de diciembre de 2019.

3. Consideración y aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes.

4. Aprobación de los montos en conceptos de derecho de ingreso y cuotas de asociados fijadas por el Órgano Directivo.

5. Aprobación de las retribuciones pagadas conformes a lo dispuesto por el Artículo 29°, apartado c) del Estatuto y consideración de las mismas, a pagar en el ejercicio 2020.

6. Aprobación de las operaciones de compras y ventas efectuadas respecto de bienes inmuebles propios, como asimismo de las enajenaciones de aquellos recibidos en defensa de ayudas económicas+

7. 934.

8. Designación de Junta Electoral.

9. Elección de cinco miembros: a) Dos miembros titulares del Órgano Directivo por vencimiento de sus mandatos y por el término de 4 años); b) Un miembro suplente del Órgano Directivo por vencimiento de mandato y por el término de 4 años, c) Un miembro titular del Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato y por el término de 3 años y d) Un miembro suplente del Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato y por el término de 3 años.

Por el Órgano Directivo

JUAN ÍTALO PERRERA

Presidente

GUSTAVO GERMÁN LUSSENHOFF

Secretario

DEL ESTATUTO: Artículo 16°: El mandato de los miembros titulares y suplentes del Órgano Directivo durará cuatro (4) años, renovándose por cuartos. El mandato de los miembros del Órgano de Fiscalización durará tres (3) años, renovándose anualmente por tercios, pudiendo ser reelegidos. Artículo 32°: Para participa de las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser asociado activo; b) Presentar carnet Mutual; c) Estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias. Artículo 35°: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sancionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Órgano Directivo y Órgano de Fiscalización. Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los presentes, salvo los casos de revocaciones de mandatos contemplados en el artículo 17° o en los que el presente estatuto fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados, sea cualquiera el número de presentes podrá considerar asuntos no incluidos en la

convocatoria.

\$ 790 418105 Mar. 26 Abr. 2

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS DE
SAN JERÓNIMO SUD**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios de San Jerónimo Sud Ltda., en uso de sus facultades legales y estatutarias, convoca a los asociados de la Cooperativa a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, correspondiente al 40° Ejercicio Social cerrado el 30 de diciembre de 2019 a realizarse el día 30 de abril de 2020 a las 19 hs. en la sede de la Cooperativa, sita en calle Nápoles N° 338 de la localidad de San Jerónimo Sud, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de los Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de Memoria; Inventario General; Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría.
- 3) Renovación parcial del Consejo de Administración. Se designarán tres Vocales Titulares por el termino de dos (2) años en reemplazo de: MENGÓ Alfredo A., CAILLET BOIS Javier y TAPIA Nelson; elección de un Vocal Suplente por el término de dos (2) años en reemplazo de GAIARDO Carlos.
- 4) Renovación de la Sindicatura. Se elegirán Síndico Titular y Sindico Suplente por el término de (1) un año en reemplazo de LOBOS Sergio y de PERASSO Carlos; todos por terminación de mandatos.

AGUSTIN MENGÓ

Presidente

OSCAR D. BUCHER

Secretario

NOTA: la Asamblea estará legalmente constituida, una hora después de fijada en la Convocatoria, con cualquier número de asociados presentes; y según lo especificado por el artículo N° 44 del Estatuto Social que reza, las decisiones de las asambleas conforme a la ley, los estatutos y los reglamentos, son obligatorias para todos los asociados.

Podrán participar los Asociados que reúnan, a la fecha de publicación de esta Convocatoria, las siguientes condiciones: A: "no tener ninguna deuda vencida con la Cooperativa", requisito que puede verificarse en sede; B: "que sus relaciones con la Institución hayan sido normales y no hubiesen motivado intervención judicial".

\$ 45 418145 Mar. 26

CÍRCULO DE CAZADORES DE ROSARIO DE SANTA FE

"GUILLERMO TELL"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados del Círculo de Cazadores de Rosario de Santa Fe "Guillermo Tell", de acuerdo a lo establecido en el Art. 48 de los Estatutos Sociales, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 28 de abril de 2020, a las 19.30 Hs. en la Sede Social de la Institución, sito en calle Hilarión de la Quintana N° 551 de la Ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1° Lectura del acta anterior.

2° Designación por asamblea de dos socios para firmar el acta en representación de los asistentes al acto (Art. 55), si hubiera elecciones la asamblea elegirá dos escrutadores, para reglamentar y llevar a cabo el acto eleccionario.

3° Consideración y aprobación del inventario, balance y memoria, cuentas de ganancias pérdidas y el informe del Síndico y Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2019. (Art. 47)

4° Renovación parcial de Comisión Directiva, elección por el término de dos años por finalización de mandato de: Presidente, Secretario, Tesorero y cinco Vocales Titulares: primero, tercero, quinto, séptimo y noveno (art. 30). Elección por el término de un año de los cinco vocales suplentes (art. 30 inc b). Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para la constitución del tribunal de Honor con mandato por un año (art. 22)

RODRIGO R. CASTAGNO

Presidente

LUIS A. MOLINA

Secretario

Nota: se fija como plazo indefectible para la presentación de lista de candidatos el día 27 de abril de 2020 hasta las 20,00 horas.

“...Artículo 48 (de los estatutos): Las Asambleas Ordinarias tendrán lugar por lo menos una vez por año, dentro de los primeros cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio social que terminará el 31 de diciembre de cada año. Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias se considerarán constituidas con la asistencia física o delegada de la mitad más uno de los asociados de la entidad. No lográndose reunir el quórum establecido, la Asamblea funcionará legalmente treinta minutos después de la hora fijada en la convocatoria con cualquier número de asociados presentes. Las resoluciones de las asambleas en uno como en otro caso, se tomarán por mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, teniendo cada asociado derecho a un voto...” (sic.)

\$ 135 418159 Mar. 26 Mar. 30
